

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado núm 10
Las solicitudes a razón de 18 \$
por columna

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Peru... \$ 1 00
6... \$ 5 50
1 año... \$ 10 00
para el exterior... \$ 12 00
Número suelto... 0 15

Aparece: Lunes, Miércoles y Viérnes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO



BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde esta fecha en adelante esta Sucursal abrirá sus operaciones en la forma siguiente

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

Se abona el interés de 4 por ciento anual

DEPOSITOS A PREMIO

Se abona el interés de 5 por ciento anual, con diez días de aviso y siempre que permanezca la cantidad depositada más de TREINTA DIAS consecutivos

Depósitos a plazo fijo

Se abona el interés de 6 por ciento a los depósitos que permanezcan **Tres y seis meses** y a un año de plazo se abonará el interés de 7 por ciento anual

Depósitos en Caja de Ahorros

Se abona el interés de 6 por ciento anual siempre que no se retiren los depósitos antes de treinta días consecutivos y con ocho días de aviso

Participo que brevemente esta Sucursal dará principio a librar sus giros y efectuará otras operaciones que oportunamente pondré en conocimiento del comercio y del público de esta localidad

Se previene al público que las horas de Oficina son de 10 a. m. hasta 3 p. m.

Independencia, Junio 27 de 1891

R FERNANDEZ BOUCHARD
Gerente

VACUNA GRATIS

En el salón de la Junta G. Administrativa del Departamento, se vacunará gratuitamente a todos los que soliciten vacuna animal fresca y recién extraída del Conservatorio Municipal de la Capital todos los días Jueves y Domingos de 2 a 4 p. m.

Independencia, Julio 3 de 1891.

EL MÉDICO DE POLICIA.

ESPECIFICO ANTI-REUMATICO

EL BALSAMO DEUCALIPTUS GLOBULUS del Farmacéutico E. Royol, es medicamento no derno é infalible contra los dolores Reumáticos agudos ó crónicos.

Cura en poco tiempo y radicalmente, las «Neuralgias» las Puntadas y todos los dolores producidos por la misma causa que le ocasiona el Reumatismo.

Numerosos enfermos crónicos, hacen que no se puede dudar de la eficacia y excelencia de este medicamento, habiendo sido empleado con feliz resultado en un sin número de casos, muchos de ellos rebeldes a los tratamientos más energicos no tardando la mejoría de las enfermedades en recuperar su salud perdida, gracias a la benéfica acción del BALSAMO DEUCALIPTUS GLOBULUS.

Se vende en la Farmacia del señor Juan M. Delino y en todas las Boticas de la República

CONTRA LA TOS

Las afecciones de los pulmones y demás órganos de la respiración, son de todas las enfermedades que algen a la humanidad, las más crueles y las más peligrosas.

Numerosos son los medios empleados para combatir estos males resultados, y los enfermos desolados, se abandonan a los ilusorios recursos de su propia naturaleza arruinada.

Hace poco que el Sr. E. Royol, farmacéutico descubrió un medicamento que desde entonces, ha dado los más espléndidos resultados en la cura de las enfermedades del pecho, medicamento que en poco tiempo ha llegado a tener un extraordinario consumo.

Este medicamento es el PECTORAL DEUCALIPTUS GLOBULUS, especifico que ha conquistado un crédito inquebrantable y ha sido premiado con el favor de los Sres. Médicos y con los más honrosos certificados.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan María Delino y en todas las principales Boticas de la República.

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

Se hace saber a los señores socios que por resolución de la Asamblea General de esta fecha, se procederá el 7 de Agosto a las 7 y 1/2 de la noche a la elección de 1er Vice Presidente. Su plente de Tesorero, miembro Titular y tres suplentes de la Comisión Fiscal por haber resultado empatados en dichos cargos en la elección de Director.

En el mismo acto se procederá a la elección de un Tesorero Titular por haber renunciado el cargo el socio electo.

Independencia, Julio 7 de 1891

Los Secretarios

LIGA P. DE ENSEÑANZA AVISO

Se hace saber a los señores miembros de la Comisión Directiva, que esta celebrará sesiones semanales todos los días sábados, su perjuicio de llamarse a reuniones extraordinarias en los casos de que hubieren asuntos que requieran urgente resolución.

Independencia, 11 de Julio de 1891.
Los Secretarios.

1 m.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 22 DE 1891

CARTA DE CAMPAÑA

Tres Arboles, Julio 4 de 1891.

Señor Director de EL Comercio.

No creí ocuparme más de la personalidad del Doctor Pio da Silva, y mucho menos de su ocupadísimo Corresponsal de Averías, pero la última correspondencia de ésta y las cartas suscritas por Ojeda y Vega, me obligan a decir dos palabras más de las que ya he dicho.

Al aceptar el cargo de enviarle algunos datos referentes a esta Sección, lo hice con el propósito de indicar a Vd. nuestras necesidades.

Nunca fué mi intención herir a nadie ni sostener polémicas estériles, ni ser defensor oficioso de ninguna autoridad. Al decir que el Doctor Pio da Silva, no había hecho en este paraje, obras de humanidad, lo hice convencido como estoy, que ninguna familia de escasos recursos de esta sección (hablo de la 10ª sección) conoce al tal Doctor.

El Doctor Pio da Silva no ha entrado más que dos veces en esta sección: una vez fué para asistir a la esposa del Sr. Vega, y la otra para hacerlo una visita a D. Samuel Costa, que se hallaba enfermo de gravedad.

Sé positivamente que el Sr. Vega no le dió ni un céntimo, (más adelante diré por que no lo dió) pero también me consta que el Sr. Costa, le abonó cien pesos, por una visita inofensiva, pues cuando llegó el Doctor da Silva a la casa del enfermo, se encontraba allí el Doctor Tomás Pereira. Este fué el que recetó y el que lo siguió asistiendo.

Sé también que el Doctor Pereira le hizo tres visitas, y en atención a los pocos bienes de fortuna que poseo el Sr. Costa, quedó muy conforme en que le regalasen cien pesos.

Ahora pregunto ¿cuál fué el caritativo? ¿El Doctor da Silva ó el Doctor Pereira? A esto lo que le faltó fué un golpe de bombo y platillos, dirigido por algún émulo del Corresponsal de Averías.

En cuanto a las cartas que se han publicado, es un juego por demás conocido, y de viejo, está en desuso. Para el asunto que se discutía no tienen valor ninguno, pues ninguno de los firmantes necesitan que por caridad los curen.

Ya que he entrado a ocuparme del Doctor da Silva y sus pregoneros, le diré algo respecto a las cartas suscritas por Ojeda y Vega.

Don Esteban Anibal Ojeda, se ha amostazado conmigo, sin razón. Yo no he usado para con él ni para con nadie, los términos descomedidos, que él usa para conmigo. No pensaba contestarle, pues no merecía contestación, quien olvidándose de la verdad fragua mentiras é invenciones.

No entiendo a qué viene el cuento del troperito de caballos, ni con quien se relaciona. En cuanto a mí, nunca he sido tropero y ni debo un centésimo de compras de caballos.

Entienda bien don Anibal, debo algunos pesos que creo podré pagarlos, quien es el que no debe? No diré que cometeré el acto heroico que ha cometido D. Anibal, de vender todos sus bienes para pagar a sus acreedores. Estas acciones son muy raras en estos parajes.

¿Quién le ha contado a Don Anibal que yo haya dicho que al Doctor da Silva le pusieron puñales en el pecho? Esto es un disparate, yo no lo he dicho, no he tratado a nadie de saltador y únicamente entre saltadores se cometen acciones de esas.

No entiendo ni sé quien fué el que aconsejó al señor Monné, que demanda se el pago de lo que realmente le adeudaban. Si és por mí que lo dice está engañado don Anibal.

En primer lugar yo no soy procurador, nunca he defendido a nadie en cuestiones judiciales, mi génio y mi modo de ser no me lo permiten y a mas que no conozco ni el Código Rural.

En conclusion le diré a don Esteban Anibal, que nunca he aconsejado al Sr. Monné que fiasco y así es que no he tenido la culpa que los hambrientos se hayan llenado.

La carta que dico al final Pedro Vega, no es firmada por el, Vega no sabe ni leer ni firmar, aunque dico en ella, que ha visto una publicación de cierto corresponsal de Tres Arboles.

Por el estilo de la carta han querido hacer creer, que Vega es andaduz. Me trata de chico, y dice, que quiero cubrir lo con el velo de la hipocresía, osurecer hechos que son mas claros que la luz que nos alumbramos. Esto dico el que escribió la carta, no sé que interna en ese momento lo estaría alumbrando; pero lo que sé, es que el señor Vega, estaba entre tinieblas cuando consintió que publicase semejante carta.

Creo que el señor Vega no es de tan frágil memoria para haberse olvidado, que despues que el Doctor ojeó a su Señora, fué a buscar dinero y les dió a las personas a quien pidió, que el dinero era para pagar al Médico. Como esas personas no tenían en aquel momento dinero disponible no sirvieron al señor Vega, y éste no pudo hacer el regalo que se proponía hacer.

Este asunto es por demas posado para discutirlo, pues nada mas lógico y natural que el señor Vega niegue haber ofrecido recompensa al Doctor da Silva y esto haberla cobrado.

En primer lugar, no puedo cobrar por asistencia médica y segundo, que és muy agradable que se pregonen nuestros actos humanitarios, con golpes de platillos y bombo.

..

Su ocupadísimo corresponsal de Averías dico en su última correspondencia que no me ha preocupado de leer los diarios de Paysandú. Está equivocado los he leído y me convencido una vez más, que todo lo que he dicho de Cabrera es obra del mencionado corresponsal y de su diminuto círculo, así es que haciendo uso de un dicho antiguo diré que son los mismos perros con diferentes collares.

Las pretensiones de mi colega llegan al colmo.

Quiero que aconseje a Cabrera, que renuncie.

¿No le parece mucho consejo colega? ¿Y despues?

Pediría el vecindario que se nombrara Comisario al corresponsal de Averías, como galardón de los servicios, que vá a prestar al vecindario.

De este modo creo que Cabrera renunciará, con la sola condicion que para su sucesor fuese mi colega de Averías.

Es probable que no salga diciendo que no precisa de empleos públicos para vivir, y esto todo el mundo lo sabe, pero cuando se trata de servir a su patria, se hace un sacrificio.

Hombres laboriosos como mi colega de Averías, son de los que precisa la patria, y aunque no lo llamen, él como buen patriota debe de irse a presentar.

Decidase colega, y se convencerán los charlatanes que es más popular que Wasington.

Concluiré, señor Martins rogándole disculpa tantas necedades y que nada sean de interés público como desearia que fuera.

Me han puesto en la necesidad de molestiar sus muchas atenciones.

Saluda con afecto.

El corresponsal

MEMORIA

PRESENTADA POR LA COMISION DIRECTIVA DE LA.

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE

ULIO DE 1890 A JULIO DE 1891

Conclusion

ESCUELA LAVALLEJA

La Escuela rural establecida en el paraje denominado «Don Esteban chico» y fundada hace dos años por la «Liga» merced a la iniciativa y a los esfuerzos patrióticos de algunos vecinos progresistas de la 5ª Sección Judicial de este Departamento, cuenta con 36 alumnos, segun los informes últimamente recibidos de la Sub-Comision respectiva que preside el Coronel D. Elias Borches.

Los últimos exámenes efectuados han puesto de relieve la competencia de la Sta. Juana Borches, directora de la «Escuela Lavalleja».

Esta comision, comprendiendo la necesidad y conveniencia patriótica de estimular y alentar esa clase de iniciativas populares tan laudables y dignas de imitacion, ha considerado que no debía omitirse esfuerzo para proveer de libros, útiles y todo lo necesario a la mencionada escuela, enviándole tambien a la Sub-Comision la suma correspondiente para que pudiera cubrir el déficit que arroja su presupuesto sobre sus entradas, segun nota recibida por este Directorio.

Al destinar esta comision una parte de los fondos sociales al sostenimiento de la «Escuela Lavalleja», que cuenta con mayor número de alumnos que ninguna otra escuela de las existentes en campaña y que presta innegables servicios a la causa de la instruccion primaria en la campaña de nuestro Departamento, puesto que en este existen solo cuatro escuelas del Estado en otras secciones y una que otra particular, ha creído que contribuiría a hacer así práctico uno de los objetivos que anhela la Asociacion

TESORERIA

Al recibimos de nuestros cargos en Julio 8 de 1890 habia una existencia en caja de un mil seiscientos once ps. con 57 cts. (\$ 1.711.57) de los cuales un mil quinientos cuarenta ps. con 69 cts. (\$ 1.540.69) estaban depositados en el Banco Nacional y los ciento setenta ps. con 88 cts. (\$ 170.88) restantes fueron recibidos en billetes del mismo Banco.

Las entradas desde el 8 de Julio de 1890 a la fecha, incluso los intereses de la suma depositada en el Banco,—segun los estados de Tesoreria que se han presentado,—ascienden a seiscientos noventa y seis pesos con 46 cts. (\$ 796.46).—Las salidas en ese mismo lapso de tiempo, segun los comprobantes que se acompañan, ascienden a milcientos noventa y dos pesos con 61 cts (\$ 1.192.61)

Así, pues, hay una existencia en caja de un mil trescientos quince pesos con 42 cts. (\$ 1.315.42) segun la libreta del Banco.

Entregamos en recibos incobrables ps. 53.—En recibos atrasados, pero cobrables, ps. 64 50 y en recibos a cobrar por el mes Junio corriente ps. 51 50.

Solo se adeuda a los señores Na-

